

Consumo de drogas en Cuba: ¿una hidra de siete cabezas?



Mary Luz Borrego

Urge poner los pies en la tierra con el tema de las drogas en Cuba. El reciente enfrentamiento oficial, donde han salido a la luz no pocos casos de tenencia y comercialización de diversas sustancias sicotrópicas, así lo evidencia. Ya no se trata de consumidores aislados como antaño. Cualquier familia puede ser la próxima víctima de este flagelo que ha extendido sus resbaladizos tentáculos también en Sancti Spiritus.

El mal no resulta nuevo, pero a todas luces se ha multiplicado, presumiblemente, por la crisis socioeconómica que atraviesa la isla durante los últimos años y como parte de un escenario donde se ha convertido en un flagelo universal que no solo afecta la salud, sino que también quebranta la estabilidad y seguridad de las naciones.

Incluso nuevas sustancias han entrado a este peligroso escenario; por ejemplo, algunos videos difundidos por Internet muestran imágenes de jóvenes poseídos por una especie de demonio llamado "el químico", que provoca convulsiones, disminución del nivel de consciencia, delirio y alucinaciones, y síntomas graves e inequívocos de intoxicación aguda por drogas.

Según se ha informado, la sustancia, clasificada como un cannabinoide sintético, es de fácil enmascaramiento, con decenas de formulaciones, precios más asequibles y gran capacidad para generar, incluso en pequeñas cantidades, altos niveles de adicción, debido a su potente efecto.

Un estudio desarrollado hace ya algunos años en países europeos demostró que su consumo provoca entre 3.5 y 5 veces mayores índices de enfermedades mentales y síntomas psiquiátricos y psicopatológicos que la marihuana, incluidos brotes masivos de intoxicación.

Pero no se trata solo de esta sustancia, en general las drogas constituyen un peligro demostrado con suficientes evidencias y, en algunos casos, pueden llegar, incluso, a ser mortales. Esa momentánea sensación de placer, euforia y enajenación que "engancha" a

los consumidores queda superada con creces por sus efectos devastadores.

Efectos devastadores que pueden incluir desde psicosis, enajenación, ansiedad, depresión, irritabilidad, conductas suicidas y agresividad, y hasta muerte prematura por sobredosis o infartos del miocardio, así como la desintegración y el naufragio de no pocos hogares.

Según informó el Ministerio del Interior, solo en el 2024 se confiscaron en Cuba alrededor de 1 050 kilogramos de drogas, fundamentalmente cocaína, marihuana, metanfetamina y cannabinoides. Los decomisos ocurrieron sobre todo a partir de recalos marítimos, pero también en operaciones de narcotráfico internacional.

En ese período, además, se abortaron una treintena de intentos de introducir drogas por los aeropuertos del país, con la confiscación de más de 90 kilogramos de sustancias ilícitas; se cortaron más de 150 operaciones de tráfico interprovincial; se detectaron 105 hechos de cultivo de marihuana en varios territorios cubanos, y fueron sancionadas más de 1 150 perso-

nas vinculadas con este comercio.

Los números, para nada insignificantes, sacan a flote, apenas, la punta de un oscuro e incalculable iceberg. Para los especialistas médicos, el diagnóstico precoz y la búsqueda de ayuda resultan fundamentales en la cruzada contra las drogas.

Aunque deben fortalecerse y perfeccionar sus desempeños, en Cuba, las estructuras sanitarias para atender esta dependencia y los males que acarrea existen: en cada área de salud debe funcionar un equipo multidisciplinario para el tratamiento de las adicciones, en los hospitales psiquiátricos se mantienen servicios especializados al respecto, entre otras opciones como los grupos de salud mental y la línea telefónica confidencial de autoayuda a través del número 103.

A ello se suman empeños de organizaciones como Narcóticos Anónimos, que complementan la labor especializada y no pocas veces se convierten en un peldaño bastante buscado por las personas dependientes gracias a la confianza que esos grupos generan.

Pero, ¿cómo determinar que

un joven o algún otro miembro de la familia ha comenzado a consumir sustancias sicotrópicas? Los expertos sugieren estar al tanto de inusuales conductas irritables y agresivas; comportamientos soñolientos, apáticos y perezosos o, en el otro extremo, una constante hiperactividad; dificultades con la pronunciación y articulación de las palabras; ojos enrojecidos; y la tendencia a mentir o robar para conseguir dinero y poder mantener esta nociva dependencia.

Para evitar que el consumo de drogas se convierta en la hidra de las siete cabezas, las autoridades pertinentes y la sociedad toda no pueden quitar el pie del acelerador en el enfrentamiento porque ya algunas estadísticas, más que alarmar, sobrecogen.

Por ejemplo, el hecho de que la edad de estreno en el terrible mundo de las drogas ha descendido, según algunas publicaciones, a entre los 13 y 15 años. Además, los consumidores predominantes resultan adolescentes y se aprecia un crecimiento en las estadísticas de mujeres, así como cierta tendencia al empleo de más de un tipo de sustancia, algo así como que algunos consumen lo primero que aparece.

Apremia mantener un constante, priorizado y severo enfrentamiento, así como el despliegue de una más concreta y amplia labor educativa sobre este tema en los centros de enseñanza y las comunidades.

Según datos del Ministerio de Educación, más de 6 000 estudiantes se encuentran en situación de riesgo y alrededor del 90 por ciento de los hechos donde participan los educandos ocurren en la vía pública, sobre todo los fines de semana y en horario nocturno.

Por ello, la piedra angular de este soberano desafío se encuentra, sobre todo, puertas adentro de cada familia: la política gubernamental de Cero tolerancias a las drogas necesita el ojo avizor del propio hogar, donde lamentablemente no pocas veces nacen y crecen las vulnerabilidades, las miserias humanas, la pobreza y las disfuncionalidades que actúan como caldo de cultivo para esta

compleja problemática.

Operativos, juicios ejemplarizantes, decomisos y encarcelamientos por delitos relacionados con el tráfico y consumo de estupefacientes, se suceden por estos días aquí y en otras provincias de la isla. En las redes se multiplican los debates. Para algunos el peso de la ley se torna irrisorio mientras que otros lo consideran extremo en demasía.

Pero más allá de cualquier criterio, el Código Penal cubano contempla sanciones severas para los hechos de narcotráfico y sus distintas variantes. Como promedio, más del 90 por ciento de los sancionados recibe penas de privación de libertad, desde los cuatro y hasta los 30 años de cárcel, además de que incluye las opciones de prisión perpetua y hasta la condena de muerte.

El país también dispone de opciones gratuitas de desintoxicación y ha previsto la creación para el próximo julio de un Observatorio Nacional de Drogas, bajo la responsabilidad del Ministerio de Justicia, que contará con un Sistema de Alerta Temprana, mantendrá la vigilancia sobre nuevas sustancias y el fenómeno de las llamadas drogas emergentes; además de consolidar alianzas con expertos internacionales para realizar investigaciones en este campo.

A veces, la rutina y las dificultades diarias consumen el tiempo y hasta el pensamiento previsor de las familias: necesidades tan perentorias como la falta de arroz, los vaivenes del servicio eléctrico o la escasez de pan nublan la luz larga y hacen perder el imprescindible y continuo seguimiento a los más jóvenes e inmaduros de casa.

Sumergidos en sus peculiares mundos, ellos pueden convertirse en presa fácil para los despiadados anzuelos del narcotráfico. Hoy, puede ser un cigarrillo electrónico bautizado con estupefacientes, algún medicamento controlado, una tirilla sublingual o cierta falsificación *made in Cuba*. Pero, mañana, puede ser una dependencia incurable con secuelas espantosas y, en el peor de los casos, también puede ser la muerte.



La columna del navegante

LA PESCA EN SANCTI SPÍRITUS LLEVA LA DELANTERA

Norbey: Un per cápita de 42 libras por espirituano al año, aunque es un número bajo, no suena mal, pero cabe preguntarse: ¿cuántas realmente llegaron a la mesa del comensal?

CONSEJO DE MINISTROS: CUBA SIGUE APOSTANDO POR REIMPULSAR SU ECONOMÍA

Ing. Marcelo Cárdenas Rojas: Es eviden-

Escambray enriquece el debate en su edición impresa con las opiniones de los internautas en la página web: www.escambray.cu

te el interés del Estado para garantizar divisas para las entidades no estatales, pero es conocido que estas entidades no depositan sus ingresos en los bancos contribuyendo a la escasez de circulante. Pero si le vendemos divisas a esos entes económicos para que las paguen con sus cuentas fiscales, los estamos obligando a que usen sus cuentas fiscales, lo que refuerza la bancarización y favorece el control fiscal. Y beneficia a la población que no tendría limitantes en el uso de sus tarjetas magnéticas.

Raúl Sanz: Se ve que se está trabajando

duro, aunque el resultado no se corresponde con el esfuerzo. Pienso que hay algunos sectores donde las cosas podían estar mejores. En Cuba los revendedores hacen mucho daño a la economía y, sobre todo, a la economía familiar, y en ese sentido no se ve un buen enfrentamiento. Ejemplo, una panadería para hacer pan tiene que tener su local, comprar la harina, la grasa, la sal, pagar salario a los trabajadores, etc., y vende ese pan llamado especial a 80 o 100 pesos, advierte todos esos gastos. El revendedor va allí, adquiere el pan y sale y

lo vende en 150 pesos. Cómo es posible que éste gane más que el que produce, pero esto se hace a la vista de todos y nadie se interesa por poner freno a esto, así ocurre con el pan bon, el día que no hay en la panadería, el revendedor viene y lo vende a 35 o 40 pesos.

Otra cosa, en el tema de la comunicación: cuando un dirigente visita un centro de producción recibe información sobre su destino, pero esa información no se verifica y se publica, creando malestar en la población (...).